

[Sin embargo el Instituto Electoral de la CDMX no hizo cambios en los procesos de pre campaña en la capital.](#)

(2023-10-13), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Nota Informativa) - 12:06:42, Duración: 00:01:51 Precio \$33,300.00

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Sin embargo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México no hizo cambios en las fechas de precampañas. Esto, por supuesto, para el proceso electoral aquí en la capital del país y este es el reporte.

MICHEL SANTIAGO DÍAZ, REPORTERO: El inicio de las precampañas en la Ciudad de México se mantiene sin cambios, luego del anuncio del INE sobre las modificaciones en el proceso electoral federal de 2024.

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA DEL IECM: Hoy acaba de sesionar el Instituto Nacional Electoral y únicamente hizo modificaciones a los plazos de la elección federal, pero en materia local, seguimos con los mismos plazos que habíamos aprobado anteriormente.

MICHEL SANTIAGO DÍAZ: Es decir, para el cargo de Jefatura de Gobierno será del 5 de noviembre al 3 de enero; además, el Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que se aprobaron los lineamientos que plantean borrar todas las bardas donde se promocionan el nombre o apellido de las personas que se encuentran en un proceso político en la capital del país.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Por eso estamos ordenando, vamos a ordenar a las alcaldías que retiren toda esa propaganda. Ahora, hay algo importante que señalar; estamos ordenando a las alcaldías que las retiren de la vía pública. Cuando se encuentre en domicilios de particulares, pues ahí ya también entra otro factor vinculado con la posibilidad que tienen las personas de hacer alguna manifestación a favor o en contra de alguna opción política.

MICHEL SANTIAGO DÍAZ: Resaltó que los aspirantes no podrán promoverse bajo ninguna modalidad.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Que no se trate de decir que son los servidores públicos quienes están dando esos programas sociales o que se promocionen con ellos en eventos públicos, o que de alguna manera traten de influir con esto, que son recursos públicos.

MICHEL SANTIAGO DÍAZ: Con estos lineamientos, se garantiza la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral local ordinaria 2023-2024.

Michel Santiago Díaz, Herald Media Group.

DFPD